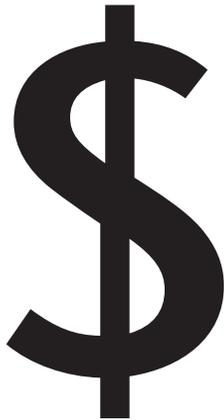
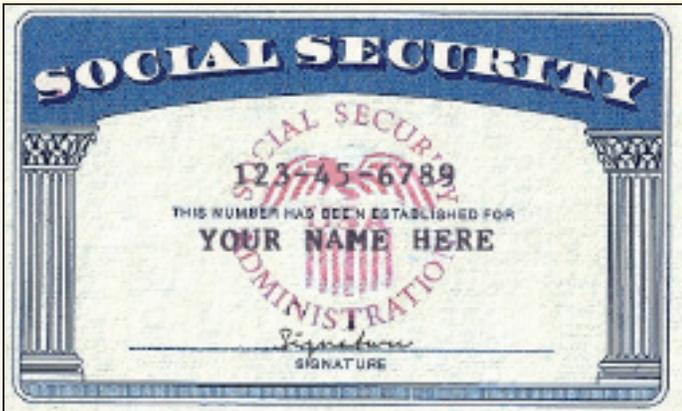


Lo que hay que saber sobre los beneficios públicos



Debe asegurarse de tener dinero para pagar las cosas que necesita. Puede hablar con personas de confianza sobre esto.

Una forma de pagar las cosas es a través de los beneficios públicos, que son dinero y servicios que provienen del gobierno. Algunas personas obtienen beneficios públicos porque tienen una discapacidad. Otras, los obtienen por otras razones.



Muchas personas reciben dinero de la Seguridad Social. Algunas, reciben Ingresos Suplementarios de Seguridad de la Seguridad Social. Los Ingresos Suplementarios de Seguridad también son conocidos como SSI (por sus siglas en inglés). Algunas personas reciben beneficios de Seguridad Social por discapacidad. Tanto los SSI como la Seguridad Social dan dinero a las personas. Muchas personas usan este dinero para pagar vestimenta, comida y su hogar. La Seguridad Social tiene reglas sobre quién puede recibir este dinero.



Otro beneficio público es Medicaid. Medicaid ayuda a las personas a pagar los costos médicos. También puede ayudar a las personas a obtener la ayuda que necesitan para vivir en la comunidad. Cada estado hace sus propias reglas sobre quiénes pueden obtener Medicaid. Las personas a menudo deben esperar mucho tiempo para obtener ciertos tipos de ayuda.

A continuación, encontrará algunos pasos que puede seguir para ver si puede obtener beneficios públicos.



1. Hable con personas de confianza sobre los beneficios del gobierno. Estas personas pueden ser amigos, familiares u otras personas.

2. Solicite su ayuda para averiguar sobre los beneficios que puede recibir. Visite los sitios web de la Seguridad Social y Medicaid para obtener más información. Póngase en contacto con su división local de The Arc para obtener ayuda con esto.



3. Solicite beneficios públicos. Las personas en las que confía pueden ayudarlo a solicitar beneficios. Las divisiones de The Arc u otros profesionales también pueden ayudarlo a presentar su solicitud.

Contáctenos si necesita más ayuda.

futureplanning@thearc.org
202-617-3268


The Arc[®]

*Para las personas con discapacidades
intelectuales y de desarrollo*